



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEMOAYA, MÉXICO.**

2016-2018

Retornado

GOBIERNO QUE TRANSFORMA



REG. MPAL-PA-000011

NUM. FOLIO **0057**

LICENCIA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

NOMBRE: PEDRO MAGDALENO APOLINAR

RAZÓN SOCIAL: MISCELÁNEA SAN FELIPE APÓSTOL

DIRECCIÓN: DOMICILIO CONOCIDO SN, ENTHAVI, SEGUNDA SECCIÓN

POBLACIÓN: TEMOAYA, MÉXICO, C.P. 50850

GIRO: MISCELÁNEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS **HORARIO:** DE 07:00 A 22:00 HORAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 31 DE MARZO DE 2016 **VIGENCIA:** 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Se autoriza a este establecimiento para funcionar el presente año con el GIRO Y DOMICILIO que se anota, así como el horario que se indica en el Bando Municipal, de no ser así se SANCIONARA conforme a la Ley de la Materia y demás disposiciones reglamentarias.
ACLARACIÓN AL CONTRIBUYENTE DE TENER EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO LA PRESENTE LICENCIA.

DIRECTOR DE GOBERNACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. IVAN GUTIERREZ SILVA
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. ISAIAS LAGUNAS SUÁREZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

51